

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

105**POZUELO DE ALARCÓN****CONTRATACIÓN**

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón. Junta de Gobierno Local.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
 - c) Número de expediente: 65/10.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: servicio de mantenimiento y conservación integral de la estación depuradora de aguas residuales de Húmera (Pozuelo de Alarcón).
 - b) Lugar de ejecución: Pozuelo de Alarcón.
 - c) Duración del contrato: Dos años, prorrogable por otro año más.
3. Tramitación, procedimiento y criterios de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios: varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe anual: 64.000 euros, IVA no incluido.
 - Valor estimado del contrato: 192.000, IVA no incluido.
5. Garantía provisional: 5.000 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Lugar:
 - “Perfil del contratante”: www.pozuelodealarcon.es
 - Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.
 - Unidad de Contratación.
 - Plaza Mayor, número 1, 28223 Madrid.
 - Teléfonos: 914 522 760 y 914 522 709. Fax: 913 515 592.
 - b) Horario: de lunes a viernes, de nueve a trece.
 - c) Fecha límite de obtención de documentos e información: último día de presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación:
 - Grupo O, subgrupo 4, categoría a.
 - Grupo P, subgrupo 1, categoría a.
8. Presentación de las ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: plazo de quince días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de lunes a viernes, de nueve a trece horas. Si el último día del plazo fuese sábado o domingo, el plazo concluirá el siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: tres sobres con la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, uno de “Documentación administrativa”, otro de “Oferta técnica relativa a los criterios no valorables mediante fórmulas” y otro de “Proposición económica y otras”.
 - c) Lugar de presentación: el indicado en el punto 6.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la adjudicación del contrato.
 - e) Admisión de variantes: no.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Lugar: el indicado en el punto 6.
- b) Fecha: se anunciará con la debida antelación en el “perfil del contratante”.

10. Gastos de anuncios: serán de cuenta del adjudicatario.

Pozuelo de Alarcón, a 19 de mayo de 2010.—El concejal-delegado de Contratación,
Carlos Ulecia Rodríguez.

(01/2.217/10)